

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante										Usuario Solicitante: Unidad o Subunidad: Ejecutora Solicitante: Fecha y Hora Sistema		MHPrada 15-01-02-000 2025-10-01 4:33 p. m.		DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL COMANDO GENERAL	
ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL															
Número:		354434525		Fecha Registro:		2025-09-23		Unidad / Subunidad: Ejecutora:		15-01-02-000 COMANDO GENERAL					
Vigencia Presupuestal		Actual		Estado:		Pagada		Nro Obligación:		3040235		Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:		2025-09-25		Código de Referencia:				04500058200354434525		Tipo de Moneda:		COP-Pesos			
Valor Bruto:		5.100.000,00		Valor Deducciones:				34.612,00		Valor Neto:		5.065.388,00			
TÉRMINO Pago				Valor Bruto		5.100.000,00		Valor Deducciones		34.612,00		Valor Neto			
										5.065.388,00		Moneda Base Compra			
												Valor MBC			
VALORES PAGADOS															
REINTEGROS															
Números												No Recaudado:			
Bruto Reintegrado Pesos:						0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:				0,00			
Bruto Reintegrado Moneda:						0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:				0,00			
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO															
Identificación:		1033759962		Razón Social:		DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO				Medio de Pago:		Abono en cuenta			

Número:		18847068163	Banco:	BANCOLOMBIA S. A.		Tipo:		Ahorro	Estado:	Activa
Cuenta Bancaria										
Número:				13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGPTN						
Número:				053-2025						
Tipo:				CONTRATO DE ABSTENCIÓN DE						
Fecha:				2025-09-23						
DOCUMENTO SOPORTE										

[illegible]

DEDUCCIONES						
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	8999999061	0,766 %	34 612,00	34 612,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA				
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
0000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-22	5,100,000.00	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)
Tasoula GEM



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Mhipamo
15-01-02-000
2025-09-22 2:25 p. m.

JUAN CARLOS PAMO DIAZ
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	304025	Fecha Registro:	2025-09-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL	Nro. Compromiso:	19725
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere Dip:	No	Saldo x Ordenar:	5.100.000,00
Valor Inicial:	5.100.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	5.100.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	34.612,00	Valor Neto:		Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	12425
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	637769
Identificación:	1033759962	Razon Social:	DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO	Tercero		Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	18847068163	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta Bancaria		Tipo:	Ahorro
Número:	297325	Identificación:	Identificación:	Caja Menor		Estado:	Activa
Número:		Identificación:	Identificación:	Documento Soporte		Fecha de Registro:	
Número:		Identificación:	Identificación:	Otros		Fecha:	2025-09-22

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
1005001 SUBEJECUTORA ESTADO MAYOR JURIDICA	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5.100.000,00	0,00	5.100.000,00	5.100.000,00
Total:							5.100.000,00	0,00	5.100.000,00	5.100.000,00

Objeto: INF 08 cont. 053-25 - ABOGADA

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-09-22		Generada		5.100.000,00	
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		IDENTIFICACION		NOMBRE BENEFICIARIO		BASE GRAVABLE		TARIFA	
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		NIT 999999061		BOGOTA DISTRITO CAPITAL		4.345.600,00		0,766 %	
								VALOR DEDUCCION	
								34.612,00	
								SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR	
								34.612,00	



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

505803922

354434525
23/09/2025

TESORERIA COCOTM
DIADIF

FECHA RECEPCIÓN: 230925

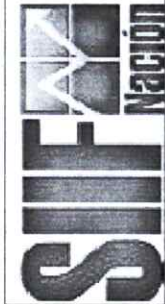
HORA RECEPCIÓN: 12:00 m

DOC. SAP: 4054

ENTREGA:

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE				
DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO				
UVT 2025			\$	49.799
RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO				
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)		\$		5.100.000,00
Ingresos laborales		\$		5.100.000
Limite del 40 % del ingreso neto del mes.		\$		2.040.000
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA				
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)		\$		326.400
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)		\$		255.000
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)		\$		
Total Ingresos no constitutivos		\$		581.400
Subtotal 1		\$		4.518.600
DEDUCCIONES				
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.		\$		-
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.		\$		-
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.		\$		150.428
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. Limite maximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.		\$		-
Total Deduciones		\$		150.428
Subtotal 2		\$		4.368.172
RENTAS EXENTAS				
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.				
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016		\$		-
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8				
Total Rentas Exentas		\$		-
Subtotal 3		\$		4.368.172
Renta de Trabajo exenta (25%). Maximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.		\$		1.092.000
Subtotal 4		\$		3.276.172
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas		\$		1.807.440
Total deducciones y renta exentas		\$		1.242.428
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360		\$		20.916.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente		\$		3.276.172
Ingreso laboral gravado en UVT		\$		66
Valor de la UVT durante 2025		\$		49.799
Rangos en UVT		Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna	\$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	\$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	\$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	\$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	\$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	\$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA				\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA				\$ 34.612
TOTAL A PAGAR				\$ 5.065.388



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHomolina
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-19-11:44 a. m.

OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO											
Con base en el CDP No: 12425 de fecha 2025-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle											
Número:	19725	Fecha Registro:	2025-01-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Valor Inicial:	51.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
				Valor Actual:	51.000.000,00	Saldo x Obligar:	15.300.000,00				
TERCERO ORIGINAL											
Identificación: Cédula de Ciudadanía	1033759962	Razón Social:	DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO	Medio de Pago:		Abono en cuenta					
CUENTA BANCARIA											
Número:	18847068163	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa				
ORDENADOR DEL GASTO											
Identificación:	80177974	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO						
VIÁTICOS											
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	053 -2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-01-31	
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR		
000SEMJI SUBJEFATURA ESTADO MAYOR JURIDICA INSTITUCIONAL	A-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF		51.000.000,00	0,00	51.000.000,00	15.300.000,00		
					Total:	51.000.000,00	0,00	51.000.000,00	15.300.000,00		

Objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DE LA SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR JURIDICO INSTITUCIONAL

297325
304225

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-28	10,200,000.00	10,200,000.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-19	5,100,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-19	5,100,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-11	5,100,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-21	5,100,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-19	5,100,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-22	5,100,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-19	5,100,000.00	0.00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-19	5,100,000.00	5,100,000.00	NINGUNO	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

JEFE DE FINANCIERIA

4500812704

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023 ✓
	SGI	



Nº Radicado 0125010292002 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIDIH-ARPG

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2025 ✓

No. 008 ✓

Señor Coronel
GEOVANNY ÁNDRES SUÁREZ PENAGOS ✓
 Director Administrativo y Financiero
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios ✓

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 053 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de Diana Carolina Velosa Molano, quien presta sus servicios como Asesora Jurídica, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional en diseñar estrategias a través de lineamientos en materia de respeto, promoción y garantía de los Derechos Humanos de los Grupos de Especial Protección y la respuesta a los diferentes informes de los organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DDHH en Colombia y el CICR, en fortalecimiento de la legitimidad institucional y la protección jurídica del personal militar, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar durante el primer trimestre del año, dos (02) documentos de difusión (Boletín) sobre la temática específica del objeto contractual verificando su efectiva entrega en las Fuerzas Institucionales, en coordinación con el supervisor del contrato. ✓	*Actividades desarrolladas en el primer trimestre del año. ✓
2	Entregar para el segundo trimestre, dos libretos para dos (02) productos audiovisuales (podcast — video) de rápida difusión en redes sociales sobre temáticas específicas del objeto del contrato, en coordinación con el supervisor del contrato. ✓	*Se entregó libreto para un video sobre el tema de Derechos Humanos (Día de los Derechos Humanos), al Director de la Dirección. ✓ *Se entregó libreto para un video sobre el tema de NNA (Niños, niñas y adolescentes), se encuentra en revisión por parte del supervisor y director. * Se entregó libreto sobre los campesinos como sujetos de especial protección al Jefe de área y al Director. ✓
3	Efectuar para el primer semestre del año, el análisis normativo de políticas y lineamientos para elaborar la actualización de la cartilla institucional de Líderes sociales. ✓	*Cartilla de Grupos de Especial Protección Constitucional, archivo lo tiene la Subjefatura y está pendiente por difusión a las Fuerzas. ✓
4	Realizar para el tercer trimestre del año, análisis comparativo y recomendaciones jurídicas relacionados con los informes presentados desde 2014 y hasta la fecha, que presenten Organismos Gubernamentales y No gubernamentales de nivel Nacional e internacional. ✓	* Se entregaron los informes de OACNUDH y CICR de los periodos del 2014 a la fecha, con su respectiva estadística y se realizó la presentación del análisis comparativo el 03 de septiembre y las recomendaciones a la Jefe la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional. ✓
5	Asesorar y generar conceptos jurídicos en la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica institucional en temas relacionados con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. ✓	* Mediante radicado N.º 0125008277602 se remiten las recomendaciones "Riesgo de población del municipio de Toribio" a SEMOC. ✓
6	Participar en los comités, mesas de trabajo Institucionales o que las diferentes organizaciones, entidades e instituciones	* Mesa técnica con el CICR para hablar sobre el informe confidencial y las alegaciones del periodo

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

	gubernamentales convoquen y demás reuniones sobre Grupos de Especial Protección.	2025, el 04 de septiembre de 2025.
7	Analizar, conceptuar, resolver y proyectar respuestas a consultas, derechos de petición y acciones de tutela sobre Grupos de Especial Protección.	*Mediante oficio N.º 0125009061802 se Solicitudo información, de acuerdo a las "Recomendaciones del CICR al Ministerio de Defensa sobre la protección de las personas que no participan o han dejado de participar en las hostilidades en el marco de los conflictos armados no internacionales y en el marco del uso de la fuerza en operaciones para el mantenimiento del orden" a EJC. *Mediante oficio N.º 0125009118402 se da respuesta al oficio radicado N.º 0125008516202 "Solicitud observaciones Directiva Transitoria N.º 035/2024" a CCOET. *Mediante circular N.º 0125009181502, se remitió oficio N.º RS20250812160817 "Traslado de petición radicada por las Autoridades Tradicionales RESGUARDO INDIGENA NASA UH", a las Fuerzas. *Mediante oficio N.º 0125009182202 se informó del trámite del oficio N.º RS20250812160817 "Traslado de petición radicada por las Autoridades Tradicionales – RESGUARDO INDIGENA NASA UH", al MDN. *Mediante circular N.º 0125009421102 se remitió oficio N.º RS20250822166808 "Información avances y acciones adelantadas en el marco del plan de Acción Nacional del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderes y Defensoras de Derechos Humanos (PIGMLD)" a las Fuerzas. *Mediante oficio N.º 0125009426302 Remisión oficio N.º RS20250822167010 "Traslado denuncia voceros Mesa Territorial de Garantías del Departamento de Nariño" al EJC. *Mediante oficio N.º 0125009426702 informe del trámite oficio N.º RS20250822167010 "Traslado denuncia voceros Mesa Territorial de Garantías del Departamento de Nariño" al MDN. *Mediante circular N.º 0125009483702 se convocó a reunión a las Fuerzas para la asistencia en CICR. *Mediante circular N.º 0125009488902 se remitió circular N.º 0125009354702 "Solicitud información – Panorama de seguridad y resultados operacionales 2025 en los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Huila, Quindío, Risaralda, Caldas, Boyacá y la ciudad de Bogotá" a las Fuerzas. *Mediante comunicación interna N.º 0125009489502 se remitió circular N.º 0125009354702 "Solicitud información – Panorama de seguridad y resultados operacionales 2025 en los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Huila, Quindío, Risaralda, Caldas, Boyacá y la ciudad de Bogotá" a SEMPE. *Mediante comunicación interna N.º 0125009504902 se hace reiteración solicitud - información plan de contingencia en el marco de la sentencia T-050 de 2025 – resguardo indígena LLANOS DEL YARÍ – YAGUARA II a SEMOC. *Mediante oficio N.º 0125009516102 se da Ampliación de información - oficio N.º

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGI	Página: 3 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023
---	--	--

		RS20250822166808 "Información avances y acciones adelantadas en el marco del plan de Acción Nacional del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderes y Defensoras de Derechos Humanos (PIGMLD)" a MDN. *Mediante oficio N.º 0125009633102 se remitió a EJC oficio N.º RS20250828170994. *Mediante comunicación interna N.º 0125009692602 se da respuesta parcial circular N.º 0125009354702 "Solicitud información – Panorama de seguridad y resultados operacionales 2025 en los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Huila, Quindío, Risaralda, Caldas, Boyacá y la ciudad de Bogotá" a SEMOC. * Mediante oficio N.º 0125009696902 se da ampliación respuesta oficio N.º 0125007558302 a MDN. *Mediante comunicación interna N.º 0125009772902 se remitió "Mesa para la atención de heridos y enfermos de la Fuerza Pública (FP) en el Territorio Nacional" a SEMOC. *Mediante oficio N.º 0125009782402 Informe trámite – Posible desacato ante sentencia T-050 de 2025 de la Corte Constitucional a JEMCO. *Mediante circular N.º 0125009813802 se remite a las Fuerzas "Mesa para la atención de heridos y enfermos de la Fuerza Pública (FP) en el Territorio Nacional". *Mediante circular N.º 0125009839402 se remitió "Solicitud de información promovido por la Relatoría Especial para los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos" a las Fuerzas. *Mediante comunicación interna N.º 0125010132402 se remitió a las Fuerzas oficio N.º RS20250909179631 "solicitud en el marco del seguimiento a la participación institucional en el Subcomité Nacional de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición realizado en el Chocó".
8	Proyectar una sensibilización para el personal de Oficiales Jurídicos y Asesores Jurídicos de las Fuerzas Militares, en temáticas de Derechos humanos y derecho Internacional humanitario.	*Durante este periodo no se realizó la obligación.
9	Coadyuvar, en coordinación con el supervisor, a la estructuración de presentaciones, ponencias y documentos propios de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional, en los temas de interés de acuerdo con el objeto del contrato.	*Mediante oficio N.º 0125009046902 se emitió el análisis al Informe del CICR y a los anexos I y II, al MDN.
10	Realizar la entrega del back up de la información producto de la ejecución del contrato.	*Durante este periodo no se realizó la obligación.
11	Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental de Comando General garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.	* Se está desarrollando la actividad diariamente de acuerdo a las indicaciones recibidas
12	De conformidad con el decreto 2609 de 2012 artículo 3 y la ley 594 de 2000 el contratista será responsables por la	* Se está desarrollando la actividad diariamente de acuerdo a las indicaciones recibidas

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y elaboración del formato único de inventario documental, efectuando entrega de este -durante la última semana anterior a la fecha de ejecución contractual	
--	--

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


 Diana Carolina Velosa Molano
 Contratista

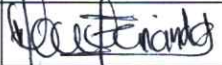
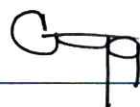

 Cr. Rogel Sanchez Ruiz
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	17/09/2025	17/09/2025	María Fernanda P	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	19-09-2025	22-09-2025	Mauricio R	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	23/09/25	25/09/25	PD Gloria Galindo	

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 16/9/2025

No de solicitud: 8

Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera

Nit: 800.230.729-9

Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN

Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 053-2025

Apellidos y Nombre o Razon Social: Diana Carolina Velosa Molano

Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1.033.759.962

Dirección: Carrera 46 N.º 20-99

Teléfono: 3,004,770,906

Correo Electrónico: dcvm06@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar sus servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional en diseñar estrategias a través de lineamientos en materia de respeto, promoción y garantía de los Derechos Humanos de los Grupos de Especial Protección y la respuesta a los diferentes informes de los organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DDHH en Colombia y el CICR, en fortalecimiento de la legitimidad institucional y la protección jurídica del personal militar.	Prestación de Servicios	1	8	\$ 5.100.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cinco millones cien mil pesos mcte

Solicitante 
 P.S. Diana Carolina Velosa Molano
 Firma y Post-firma

Vo - Bo: 
 CR. Roger Sanchez Ruiz
 Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUOS:
C0AD4D5EAB71B81A74ABCA18CAF2627B89D8A9A9
692D092C29368C29174019151F0A359356099A1350
89E1897785198

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE		DSCG2573								
FECHA EMISIÓN		2025-09-30 13:42:26			FECHA VENCIMIENTO		2025-09-30 20:13:07			
MODO DE PAGO		Contado			FORMA DE PAGO		Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)			
MONEDA DE PAGO		PESOS			REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)					
PERIODO DE FACTURACIÓN		Por operación								
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO			NIT/CC		1033759962			
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		No responsable de IVA			REGIMEN FISCAL					
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Natural			DEPARTAMENTO		Bogotá			
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN		CR 46 20 99			
EMAIL					TELÉFONO					
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES			NIT/CC		800230729			
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Jurídica			DEPARTAMENTO		Bogotá			
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN		AV EL DORADO CAN CR 54 26 25			
EMAIL		si@nacion.facturaelectronica.docsoporte@minhacienda.gov.co			TELÉFONO					
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURIDICOS	unidad	1.0	5,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,100,000.00
Total ítems facturados: 1										
NOTAS							VALOR BRUTO	5,100,000.00		
INF 08 cont. 053-25 - ABOGADA							DESCUENTOS	0.00		
							SUBTOTAL	5,100,000.00		
							IVA	0.00		
							IMPUESTO AL CONSUMO	0.00		
							VALOR TOTAL DE VENTA	5,100,000.00		
SON: CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=89999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C
38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

Bogotá DC, 16 de septiembre del 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Diana Carolina Velosa Molano, con CC No 1.033.759.962, certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	053
Valor mensual recibido	5.100.000
Base de cotización	2.040.000
Planilla de Pago No.	9491025050
Fecha de Pago	08-09-2025
Periodo Cotizado	septiembre
Aporte Salud o Fosyfa	255.000
Aporte Pensión	326.400
Aporte Riesgos Profesionales	10.700
Aportes Caja de Compensación	40.800
Total Pago Seguridad Social	632.900

Cordialmente,


Diana Carolina Velosa Molano
CC No. 1.033.759.962

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 103759942		VELOSA MOLANO DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 52 # 14 - 40	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7777777	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Días Mora	Valor	
2025-09	1761173458	9491025050	1		2025/10/15	2025/09/08			\$632,900

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$326,400	\$0	\$0	\$326,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$326,400	\$0	\$0	\$326,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,700	\$0	\$0	\$10,700
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,700	\$0	\$0	\$10,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$40,800	\$0	\$0	\$40,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$40,800	\$0	\$0	\$40,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$255,000	\$0	\$0	\$255,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$255,000	\$0	\$0	\$255,000
TOTAL				1	\$632,900	\$0	\$0	\$632,900

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1033759662		VELOSA MOLANO DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 52 # 14 - 40	BOGOTÁ-BOGOTÁ D. E.	7777777		SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Plantilla	Plantilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1761172458	9491025050	I	2025/10/15	2025/09/08	BANCOLOMBIA	0	5632,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Seguro: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$326,400				\$2,040,000	\$255,000						\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$326,400				\$2,040,000	\$255,000						\$0	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)						\$326,400				\$2,040,000	\$255,000						\$0	
1	CC	103759962	VELOSA, DIANA	230201	30	\$326,400	EP5010	30	\$2,040,000	\$255,000	CCF24	30	\$2,040,000	\$10,700	30	\$2,040,000	\$0	
Total Afiliados (1)						\$326,400				\$2,040,000	\$255,000						\$0	

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ÁREA FINANCIERA																											
FECHA	18 SEP 2025	HORA LLEGADA	10:11																								
REGISTRO No	292002	HORA ENTREGA																									
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;">TESORERÍA</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">☐</td> <td style="width: 33%;">CONTABILIDAD</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">☐</td> <td style="width: 14%;">PRESUPUESTO</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">☐</td> </tr> <tr> <td>PROGRAMACIÓN</td> <td style="text-align: center;">☐</td> <td>PAGOS</td> <td style="text-align: center;">☒</td> <td>DELEGADO SIIF</td> <td style="text-align: center;">☐</td> </tr> </table>				TESORERÍA	☐	CONTABILIDAD	☐	PRESUPUESTO	☐	PROGRAMACIÓN	☐	PAGOS	☒	DELEGADO SIIF	☐												
TESORERÍA	☐	CONTABILIDAD	☐	PRESUPUESTO	☐																						
PROGRAMACIÓN	☐	PAGOS	☒	DELEGADO SIIF	☐																						
PLAZO _____																											
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 40%;">SEGUIMIENTO Y CONTROL</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">☒</td> <td style="width: 40%;">VERIFICAR DOCUMENTOS</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">☒</td> </tr> <tr> <td>DAR TRÁMITE</td> <td style="text-align: center;">☒</td> <td>CONCEPTO DEL SUPERVISOR</td> <td style="text-align: center;">☐</td> </tr> <tr> <td>COTIZAR</td> <td style="text-align: center;">☐</td> <td>PROYECTAR RESPUESTA</td> <td style="text-align: center;">☐</td> </tr> <tr> <td>COORDINAR CON</td> <td style="text-align: center;">☐</td> <td>RECOMENDACIÓN</td> <td style="text-align: center;">☐</td> </tr> <tr> <td>CONSOLIDAR INFORMACIÓN</td> <td style="text-align: center;">☐</td> <td>HABLE CONMIGO</td> <td style="text-align: center;">☐</td> </tr> <tr> <td>AUTORIZADO</td> <td style="text-align: center;">☐</td> <td>ARCHIVO</td> <td style="text-align: center;">☐</td> </tr> </table>				SEGUIMIENTO Y CONTROL	☒	VERIFICAR DOCUMENTOS	☒	DAR TRÁMITE	☒	CONCEPTO DEL SUPERVISOR	☐	COTIZAR	☐	PROYECTAR RESPUESTA	☐	COORDINAR CON	☐	RECOMENDACIÓN	☐	CONSOLIDAR INFORMACIÓN	☐	HABLE CONMIGO	☐	AUTORIZADO	☐	ARCHIVO	☐
SEGUIMIENTO Y CONTROL	☒	VERIFICAR DOCUMENTOS	☒																								
DAR TRÁMITE	☒	CONCEPTO DEL SUPERVISOR	☐																								
COTIZAR	☐	PROYECTAR RESPUESTA	☐																								
COORDINAR CON	☐	RECOMENDACIÓN	☐																								
CONSOLIDAR INFORMACIÓN	☐	HABLE CONMIGO	☐																								
AUTORIZADO	☐	ARCHIVO	☐																								
OBSERVACIONES																											
 JEFE ÁREA FINANCIERA																											

Señor Señor Coronel
GEOVANNY ÁNDRES SUÁREZ PENAGOS

Director(a) Administrativo y Financiero CGFM
Bogotá, D.C.

Yo, Diana Carolina Velosa Molano, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.033.759.962 de la ciudad de Bogotá responsable del IVA en el régimen común () simplificado (X) y con número de identificación tributario 1033759962-1, emitido por la DIAN de BOGOTÁ con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Paragrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI () ó NO (X) estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable (2024) y que mis ingresos brutos en el año (2024) SI (X) o NO () provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener título profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de \$ 41.800.000

Que para efectos de disminuir la base de retencion en la fuente cumplo con lo siguiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	X	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.)		X
d. Gastos de Entierro del Trabajador		X
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional Límite máximo 100 UVT Mensuales. Dec 099 de 2013		X
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.		X
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Art 387 ET	X	
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor <u>durante el presente mes</u> por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 04-02-2025 HASTA EL 04-12-2025		
Total en pesos		\$ 5,100,000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)		102.41	
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		49799	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTÁ, a los 16 días del mes de septiembre del año 2025


Diana Carolina Velosa Molano
C.C. No. 1.033.759.962

Comprobante de pago

SEGUROS VIDA SURA S.A.

890.903.790-5



Referencia de pago550162458452

Información del cliente	
Nombre	Identificación
DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO	1033759962

Estado de			
Descripción	Recaudo	Estado	Pagado
Fecha de pago	2025-09-15	Forma de pago	MASTER
Banco	MASTER	Descripción IP	

Resumen del pago			
#Recibo	#Póliza/Producto	Descripción	Valor
550162458452	090001392727	SALUD PARA TODOS INTEGRAL	\$ 160,812
		TOTAL	\$ 160,812



Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para Medellín, Cali y Bogotá, 4378888,
En el resto del país 018000 051 8888

Bogotá D. C., 16 de septiembre de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, Diana Carolina Velosa Molano, con CC No. 1033759962, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 053 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

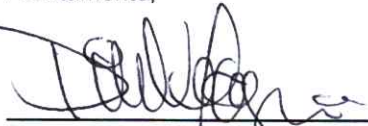
La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,

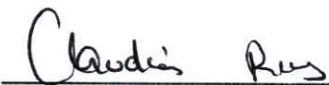


Diana Carolina Velosa Molano
CC No. 1.033.759.962

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.		Página: 1 de 1 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03	
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023	

CONTRATO N°	053-2025			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES			
CONTRATISTA	DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO			
CONCEPTO	OCTAVO PAGO			
VALOR	\$5.100.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500512704			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	19/09/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	19725
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		3	008
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	008
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)	X		2	CERT. CON SOPORTES
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X		1	PL # 9491025050
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
TOTAL FOLIOS			10	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad


 19-09-2025 15:00

Fecha y hora de recibido

Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

Fecha y hora de recibido

DILIGENCIADO POR:

TS17. DIANA MILENA CHARRY MARTINEZ

Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN